

Sesión XVIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén á las cuatro de la tarde del día dos de Diciembre de mil novecientos dieciocho en asistencia de los Regidores Propietarios Delgado y Gonzales y del Suplente Sr. Chóñez bajo la Presidencia del primero.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior

Artículo II

Se acuerda el pago de la puma de \$ 4.⁰⁰ cuatro colones á Julio Zumbado por la limpieza de la acequia sobrante de la cañería en su nacimiento y se autoriza al Jefe Político para que gire.

Artículo III

Se acuerda la compra de mecate y resacas de crin para uso en el Matadero Autorizando al Jefe Político para que haga la compra y girar por el gasto.

Artículo IV

Con el propósito de aneglar la cuesta en el camino que conduce al Cementerio, se comisiona al Sr. Jefe Político para que gestione en la Dirección de Obras Públicas la adquisición de un poco de dinamita que es indispensable para reparar dicho camino.

Artículo V

Vistos los cuadros demostrativos del movimiento de la Tesorería Municipal habidos en el mes de noviembre, se aprobaron. Terminó á las cinco.

Manuel Delgado

Manuel Valerio
Sr. Sec.